Asunción, 3 de diciembre de 2018

Señor:
OSMAR CANTERO GIMENEZ
TODO SERVICE
Gral. Resquín c/Acosta Ñu
Teléfono: 021 750161
e-mail: todoservicesmail@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 28/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2018*** **"Servicio de agasajo de fin de año"** ***(ID. 342358);*** dictaminando lo siguiente:

- **Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:**

TODO SERVICE.**:** por un monto de total de ***guaraníes, veinte millones setecientos mil (Gs. 20.700.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 283/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 283/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 28/2018 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 27/2018 ID: 342358

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 3 de diciembre de 2018, 8:34
Para: Ana <todoservicesmail@gmail.com>

Sres.
TODO SERVICES
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 27/2018 para SERVICIO DE AGASAJO DE FIN DE AÑO - ID 342358.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIficacion_adj_TodoServce.pdf
733K

res_283.pdf
442K

dictamen28.pdf
2101K

Ana <todoservicesmail@gmail.com> 3 de diciembre de 2018, 11:32
Para: suoc <suoc@cepb.una.py>

RECIBIDO .
LOURDES FLECHA
4.993.749

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Asunción, 3 de diciembre de 2018

Señora:
LETICIA A. DE CENTURION
SENSICRED S.A.
Cañada del Carmen 395 Fdo. De la Mora
Teléfono: 021 504368
e-mail: ideapyas@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 28/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2018*** **"Servicio de agasajo de fin de año"** ***(ID. 342358);*** dictaminando lo siguiente:

- **Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:**

TODO SERVICE.**:** por un monto de total de ***guaraníes, veinte millones setecientos mil (Gs. 20.700.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 283/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 283/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 28/2018 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 27/2018 ID: 342358

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 3 de diciembre de 2018, 8:30
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Sres.
SENSICRED S.A.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 27/2018 para SERVICIO DE AGASAJO DE FIN DE AÑO - ID 342358.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

dictamen28.pdf
2101K

res_283.pdf
442K

notIficacion_adj_Sensicred.pdf
733K

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 3 de diciembre de 2018, 8:54
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Asunción, 3 de diciembre de 2018

Señora:
OLGA GARCETE DE MARMOL
DELEITES
Saturio Rios 2267 Nº 2267 e/Tobati
Teléfono: 021 901 734
e-mail: mármol.luisalberto@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 28/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2018*** **"Servicio de agasajo de fin de año"** ***(ID. 342358);*** dictaminando lo siguiente:

- **Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:**

TODO SERVICE.*:** por un monto de total de ***guaraníes, veinte millones setecientos mil (Gs. 20.700.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 283/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 283/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 28/2018 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 27/2018 ID: 342358

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 3 de diciembre de 2018, 8:33
Para: Luis Marmol <marmol.luisalberto@gmail.com>, angel4558498@gmail.com

Sres.
DELEITES.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 27/2018 para SERVICIO DE AGASAJO DE FIN DE AÑO - ID 342358.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIficacion_adj_deleites.pdf
733K

dictamen28.pdf
2101K

res_283.pdf
442K

Luis Marmol <marmol.luisalberto@gmail.com> 3 de diciembre de 2018, 8:52
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>
Cc: angel4558498@gmail.com

Recibido.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."